

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013  
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **presupuesto pagado** del **Instituto Politécnico Nacional** (IPN) fue de 12,781,229.7 miles de pesos, cifra superior en 0.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (9.4%), Subsidios (41.7%) y de Inversión Física (13.4%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó una reducción de 0.1%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 2.3%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
    - Reducción líquida para dar cumplimiento a la medida de reducción presupuestaria del 5.0% en la partida de honorarios del Ramo 11, en apego al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
    - Reducción líquida para dar cumplimiento a la medida de reducción presupuestaria del 5.0%, respecto a los grupos jerárquicos de Mandos superiores y Mandos medios, en apego a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal.
    - Reducción líquida que tiene como propósito transferir recursos a diversas unidades administrativas; con fundamento en lo señalado en el artículo 35 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículo 97 del Reglamento de la misma Ley.
    - Reducción líquida para enviar recursos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, las economías del Sector Educativo al cierre del ejercicio fiscal 2013; de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013 emitidas mediante oficio 307-A.-3732.
    - En el rubro de presupuesto ejercido se incluyen 581.4 miles de pesos, derivado de la afectación presupuestal 2013-11-B01-3739, destinado para cubrir la prestación de pago de medallas que la Dirección General de Presupuesto de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública efectuó en nombre del Instituto Politécnico Nacional.
  - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 9.2%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
    - En **Materiales y Suministros** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 6.7%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:

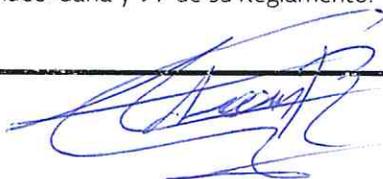
---



- Ampliaciones líquidas derivadas de los ingresos excedentes generados por las diferentes unidades académicas del Instituto, en apego al artículo 58 numeral III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 92, 93, 108, 109 y 112 de su Reglamento y 35 Fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- Ampliación líquida por entero y recuperación de siniestros ocurridos indemnizados por las compañías de seguros a las Escuelas y Centros de Investigación, mismos que fueron notificados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante folio 2013-11-B00-230.
- En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto mayor en 10.3%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
  - Ampliaciones líquidas derivadas de los ingresos excedentes generados por las diferentes unidades académicas del Instituto, en apego al artículo 58 numeral III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 92, 93, 108, 109 y 112 de su Reglamento y 35 Fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
  - Ampliación líquida por el entero y recuperación de siniestros ocurridos indemnizados por las compañías de seguros a las Escuelas y Centros de Investigación, mismos que fueron notificados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante folio 2013-11-B00-75.
- ♦ En el rubro de **Subsidios** se observó un mayor ejercicio presupuestario en 41.7%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
  - Ampliaciones líquidas para la partida 43901, Subsidios para Capacitación y Becas del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES), con el fin de cubrir el otorgamiento de becas a estudiantes de escasos recursos del nivel superior; en apego a las Artículos 7, 58 Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 7, 92 y 93 de su Reglamento, así como lo establecido en el oficio 315-A-00982 emitido por la Dirección General de Programación Presupuesto "A" de la SHCP.
- ♦ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó menor en 12.1%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - Reducción líquida que tiene como propósito transferir recursos a diversas partidas específicas de gasto en el Programa Presupuestario E009 "Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencia (PROFORHCOM), a fin de que las Unidades Responsables que son ejecutoras de este programa estén en posibilidades de llevar a cabo los procesos licitatorios correspondientes. El movimiento se realiza atendiendo lo establecido en el oficio circular No. 307-A-0447 emitido por la Unidad Política y Control Presupuestario de la SHCP.

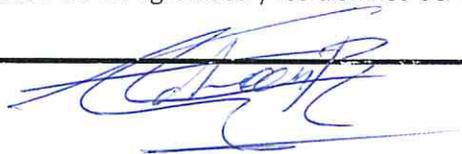
## GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 13.4%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
  - ♦ En **Inversión Física** registró un mayor ejercicio de 13.4% con relación al presupuesto aprobado. Esta variación se explica con lo siguiente:
    - **Bienes Muebles**, se debe la ampliación líquida que tiene como propósito equipar los laboratorios del área básica y tecnológica del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 16 ubicado en el Estado de Hidalgo, de conformidad con los Artículos 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, 1 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013; 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 97 de su Reglamento.



## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado del IPN se ejerció a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno; la segunda considera la **función** Educación y la tercera comprende Ciencias, Tecnología e Innovación.
- ◆ La finalidad **Gobierno** fue la que registró el menor monto de recursos ejercidos, al representar el 0.0% del presupuesto pagado.
  - ◆ La finalidad **Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de los recursos ejercidos, al representar el 94.8% del presupuesto total pagado, y representó un incremento del 1.2% respecto, al presupuesto aprobado. Lo anterior, refleja el apoyo a la función Educación siendo ésta prioritaria para el Instituto Politécnico Nacional.
    - A través de la **Educación** se erogó el 22.7% a la Subfunción Educación Media Superior, el 71.1% a la Subfunción Educación Superior, el 4.7% a la Subfunción Educación de Posgrado y el 1.5% a la Subfunción Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes.
    - Nivel Medio Superior, en este nivel se cuentan con 18 unidades académicas que durante el 2013 se ofrecieron: 35 programas en la Modalidad Escolarizada y 16 programas en la Modalidad no Escolarizada a Distancia y Mixta, que comparados con el año anterior reflejan un decremento del 5.9%, debido a la cancelación del Programa de Técnico en Contaduría en el CECyT 14; los programas de Técnico en Construcción, Técnico en Computación y Técnico en Nutrición Humana se imparten en más de una Unidad Académica, lo que representa un total de 20 programas en 16 de las 18 Unidades de este nivel, es decir se ha cumplido la meta de impartir un programa en modalidad no escolarizada a distancia y mixta en cada uno de los planteles del nivel, excepto en los planteles de reciente creación. Atendiendo a 63, 363 alumnos. En las unidades de este Nivel Académico se apoyo al aprendizaje, lo cual se refleja en el incremento de número de alumnos en el Nivel EXCELENTE de la prueba de ENLACE, en habilidad matemática.
    - Nivel Superior. En este Nivel se cuenta con 26 Unidades académicas que durante el 2013 se ofrecieron 54 programas en la modalidad escolarizada y 9 programas académicos en la modalidad no escolarizada a distancia y mixta, de los cuales 8 pertenecen al área de Ciencias Sociales y Administrativas que se imparten en la Escuela Superior de Comercio y Administración en las Unidades Santo Tomás y Tepepan y una se ofrece en la Escuela Superior de Turismo, en la modalidad mixta en el Nivel Superior se atendieron a 101, 168 alumnos.
    - Posgrado. En este Nivel se imparten 128 programas de estudio en la modalidad escolarizada, distribuidos en 29 especialidades, 67 maestrías y 32 doctorados y 10 programas en la modalidad no escolarizada, dichos programas de estudio se imparten en varias unidades académicas denominadas: Centros de Investigación Científica y Tecnológica, Centros de Educación Continua, dos Unidades Educativas vinculadas a Ciencia, Tecnología, Investigación y Desarrollo Empresarial Cluster Politécnico Veracruz y Chihuahua, es importante mencionar que estas dos Unidades son de reciente creación. Se atendió a 6,772 alumnos.
    - Otros Servicios Educativos, los recursos ejercidos atienden a dos programas institucionales del propio Instituto. Modalidad Académica; este programa institucional ofrece a la comunidad politécnica la oportunidad de ampliar su desarrollo formativo de Investigación Innovación y Cultura mediante convenios y asociaciones con otras Instituciones Educativas y Centros de Investigación tanto nacionales como internacionales, 158 en el marco del modelo de integración social lo que permite formar profesionistas que la sociedad requiere, para su eficiente participación en el mundo globalizado. Durante el 2013 se registraron un total de 994 participantes en acciones de movilidad de los cuales 801 fueron alumnos del Instituto, de estos 186 realizaron movilidad de alcance nacional y 615 internacional. Además, se contó con 193 participantes de otras Instituciones en acciones de movilidad hacia el Politécnico, de los cuales 130 provienen de Instituciones Nacionales y 63 internacionales. Seguimiento de Egresados; con el fin de estrechar la vinculación de los egresados y los alumnos del Instituto con el sector productivo, así como brindarles alternativas en el campo laboral, el Instituto



ofrece los servicios de Bolsa de trabajo, difusión de Currículo Vitae, jornadas de reclutamiento así como la realización de talleres y conferencias de orientación laboral, que contribuyan a la obtención de empleo, además de brindar a posibilidad de especializarse en su área de competencia profesional, por medio de acciones formativas que les permitan mejor desempeño. A través del Sistema Institucional de Seguimiento y Actualización de Egresados (SISAE) y del Sistema Institucional de Bolsa de Trabajo ( SIBOLTRA ) se difunde a los estudiantes y/o egresados, información sobre oportunidades de empleo programas de jóvenes profesionales, becas, estudios en el extranjero, eventos de reclutamiento, actividades culturales, así como los hechos históricos del Instituto a través de las publicaciones emitidas por la Presidencia del Decanato, entre otros. Investigación Científica. El Instituto emite las convocatorias de "Proyectos de Investigación y Proyectos multidisciplinarios de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 2013", se dio prioridad a proyectos relacionados con las áreas de Investigación de las Redes Institucionales de: Biotecnología; medio ambiente; Nano ciencias y Micro nanotecnología; computación, Energía; expertos en telecomunicaciones; desarrollo económico y salud; en este sentido se recibieron 1,512 propuestas de las cuales fueron aprobadas 1, 453, lo que representa un incremento de 15.7 % con respecto a 2012. Lo anterior debido a que se implemento el Programa Especial de Consolidación y Formación de Grupos de Investigación, con lo que se amplía la participación de Investigadores Politécnicos en el Desarrollo de Proyectos. Durante el 2013 destaca el desarrollo de 4 proyectos de innovación tecnológica sustentable: 4 proyectos multidisciplinarios con financiamiento institucional, orientados a atender necesidades como: el control de la terapia médica en enfermedades asociadas a trastornos metabólicos, recubrimientos para implantes óseos y desarrollo de materiales para tecnologías de energías renovables.

- ♦ La finalidad **Desarrollo Económico** registró el 5.2% del presupuesto total pagado, en la Función Ciencia, Tecnología e Innovación.
- En 2013 el Instituto Politécnico Nacional realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 7 **programas presupuestarios**, los cuales mostraron el siguiente comportamiento:
  - ♦ **UO18 Programa de Becas:** En este programa se erogaron 252,934.1 miles de pesos, lo que representó un incremento de 9.1% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
    - El otorgamiento de becas para alumnos del nivel medio superior, nivel superior y de posgrado. Entre los diferentes programas de becas se encuentra el denominado "Prepa Si", becas IPN-Fundación Harp Helú, IPN-Bécalos de alto Rendimiento, Fundación TELMEX/Politécnico, Becas Institucionales de Estudios y Becas Institucionales de Tesis. La operación de estos programas es con el objetivo de contribuir a la permanencia de los estudiantes durante su formación profesional o técnica, así como de reconocer su desempeño académico. Asimismo, debido a la creciente demanda de servicios educativos, se ha impulsado el crecimiento de los programas académicos en la modalidad no escolarizada, lo cual generó el Programa de Becas Institucionales para la Modalidad no Escolarizada a Distancia y Mixta (Polivirtual).
  - ♦ **S028 Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES):** En este programa se ejercieron recursos por un monto de 139,597.5 miles de pesos, cantidad que significó un 100% en comparación con el presupuesto original aprobado. Los recursos fueron destinados a apoyar el otorgamiento de becas a estudiantes del Instituto de escasos recursos económicos, con la finalidad de evitar la deserción estudiantil. Dentro de las actividades emprendidas para el incremento, difusión, seguimiento y operación de éste programa se realizó la publicación y difusión de la Convocatoria del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior y Financiamiento (PRONABES) de la Secretaría de Educación Pública, para alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar 2013-2014.
  - ♦ **E008 Prestación de Servicios de Educación Técnica:** En este programa se erogaron recursos por un monto de 2,714,424.7 miles de pesos, cantidad que representó un incremento del 13.6% en relación al presupuesto aprobado. Los recursos de éste programa se destinaron al diseño y rediseño de los



planes y programas de estudio que se lleva a cabo en el marco de Modelos Educativo y de Integración Social, con el enfoque centrado en el aprendizaje, incorporando criterios de innovación, flexibilidad y movilidad en modalidades educativas; así como la formación de lenguas extranjeras. Dentro de los programas académicos se encuentran los siguientes: Técnico en Diseño Gráfico Digital, Técnico en Computación, Técnico en Construcción, Técnico en Mercadotecnia, Técnico en Administración. Se dio continuidad al Programa Institucional de Tutorías, que tiene por objetivo contribuir al cumplimiento de los propósitos educativos, tanto del estudiante como de la Institución, proporcionándole al alumno los apoyos académicos, medios y estímulos necesarios para su formación, a través del acompañamiento del tutor durante su trayectoria escolar, revalorando a su vez el ejercicio de la práctica docente. Dentro de las acciones realizadas a través de este programa destacan las siguientes: Los Diplomados "Formación de Competencias Tutoriales" en este nivel educativo, modalidad escolarizada y no escolarizada, la aplicación de la metodología de evaluación integral que valora y registra en fichas de seguimiento, el desempeño tutores por semestre y ciclo escolar en cada una de las unidades académicas la organización y desarrollo del 8° Encuentro Institucional y 1er. Interinstitucional de tutorías, celebrado en las instalaciones del IPN. Así mismo, se dio continuidad al Fortalecimiento de la Modalidad no Escolarizada a Distancia con la finalidad de formar y actualizar a los docentes en la operación de los programas académicos que se imparten a través de Polivirtual.

En este nivel educativo se cuentan con 18 unidades académicas Atendiendo a 63,363 alumnos. En las unidades de este Nivel Académico se apoyo al aprendizaje, lo cual se refleja en el incremento de número de alumnos en el Nivel EXCELENTE de la prueba de ENLACE, en habilidad matemática.

- ♦ **E010 Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado:** En este programa se erogaron recursos por un monto de 8,831,205.8 miles de pesos, cantidad que representó un incremento del 0.4% en relación al presupuesto aprobado. Los recursos de éste programa se destinaron al diseño y rediseño de los planes y programas de estudio que se lleva a cabo en el marco de Modelos Educativo y de Integración Social, con el enfoque centrado en el aprendizaje, incorporando criterios de innovación, flexibilidad y movilidad entre los niveles y modalidades educativas; así como la formación de lenguas extranjeras. Dentro de los programas académicos se encuentran los siguientes: Ingeniería Química Petrolera, Ingeniero Arquitecto, Ingeniería Biónica, Ingeniería en Transporte, Ingeniería en Informática. Se dio continuidad al Programa Institucional de Tutorías, que tiene por objetivo contribuir al cumplimiento de los propósitos educativos, tanto del estudiante como de la Institución, proporcionándole al alumno los apoyos académicos, medios y estímulos necesarios para su formación, a través del acompañamiento del tutor durante su trayectoria escolar, revalorando a su vez el ejercicio de la práctica docente. Dentro de las acciones realizadas a través de este programa destacan las siguientes: Los Diplomados "Formación de Competencias Tutoriales" en este nivel educativo, modalidad escolarizada y no escolarizada, la aplicación de la metodología de evaluación integral que valora y registra en fichas de seguimiento, el desempeño tutores por semestre y ciclo escolar en cada una de las unidades académicas, la participación en el 2° Encuentro Académico de presidentes de la academia de la ESIA Ticomán, con el taller "Diseño de Estrategias de Acompañamiento Tutorial", la organización y desarrollo del 8° Encuentro Institucional y 1er. Interinstitucional de tutorías, celebrado en las instalaciones del IPN. Así mismo, se dio continuidad al Fortalecimiento de la Modalidad no Escolarizada a Distancia con la finalidad de formar y actualizar a los docentes en la operación de los programas académicos que se imparten a través de Polivirtual.

En este Nivel se cuenta con 26 Unidades académicas que durante el 2013 se ofrecieron 54 programas en la modalidad escolarizada y 9 programas académicos en la modalidad no escolarizada a distancia y mixta, en el Nivel Superior se atendieron a 101, 168 alumnos.

- ♦ **E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico:** En este programa se erogaron recursos por un monto de 659,830.5 miles de pesos, cantidad que representó un decremento del 15.4% en relación al presupuesto aprobado. Los recursos de éste programa se destinaron al diseño y rediseño de los planes y programas de estudio que se lleva a cabo en el marco de Modelos Educativo y de Integración Social, con el enfoque centrado en el aprendizaje, incorporando criterios de innovación, flexibilidad y movilidad; así como la formación de lenguas extranjeras. Dentro de los programas académicos se encuentran los siguientes: Maestría en Ciencias en Ingeniería Aeronáutica y Espacial y el Doctorado en Ingeniería en Sistemas Robóticos y Mecatrónicos, entre otros. En este Nivel se imparten 128 programas de estudio en la modalidad escolarizada, distribuidos en 29 especialidades, 67 maestrías y 32

---



doctorados y 10 programas en la modalidad no escolarizada, es importante mencionar que se crearon dos Unidades denominadas: Desarrollo Empresarial Cluster Politécnico Veracruz y Chihuahua, Se atendió a 6,772 alumnos.

- ◆ **M001 Actividades de Apoyo Administrativo:** En este programa se erogaron 183 228.9 miles de pesos, que representan un decremento del 32.9% en relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron principalmente a: Acciones de Formalización y Actualización al personal docente, de apoyo y asistencia a la educación de mando y directivo. Con la intención de ofrecer una enseñanza centrada en el aprendizaje y basada en competencias se han realizado acciones permanentes para elevar la calidad de formación del personal docente, de apoyo y directivo, para fortalecer la gestión institucional y que ésta sea más eficiente y eficaz. Entre las acciones de formación, capacitación y actualización de directivos y de personal de apoyo y asistencia a la educación, destacaron las siguientes; Curso taller Marco Jurídico y Normativo aplicable al IPN, taller Orientación a Resultados en la Administración Pública, Taller Diseño de Proyectos en el Marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, Taller Negociación, Toma de Decisiones y Manejo de Conflictos en la Docencia, todos ellos encaminados a la planificación, seguimiento y evaluación del desempeño en el ámbito educativo, así como para la certificación en competencias docentes con el diseño de una propuesta educativa innovadora que corresponda a los estándares y procesos de certificación docente, dentro del marco de la Reforma Integral de Educación. En el marco de la implementación del Servicio Profesional de Carrera, se publicaron 14 convocatorias con 66 puestos vacantes. Adicionalmente, se aprobaron las Reglas de Valoración y Puntajes para el Subsistema de Desarrollo Profesional del IPN y se elaboraron los procedimientos de separación y licencias aplicables a los servidores públicos de carrera.
- ◆ **0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno,** éste programa está autorizado para el Instituto, sin embargo el monto erogado es de 0.0%.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se requiere proporcione lo siguiente:

- Las contrataciones por honorarios que se realizó durante 2013 fueron de 100 plazas.
- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013, se anexa archivo.



REMUNERACIONES

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL FECHA:05/04/2014

CLASIFICACION	DEPENDENCIAS					REF
	PERCEPCIONES (PESOS)		TOTAL REMUNERACIONES	PLAZAS		
	SUELDOS	PRESTACIONES		TOTAL	PROMEDIO	
ESTRUCTURA FUNCIONAL						
PERSONAL DE MANDO	48,667,665	630,546,053	679,213,718	408	386	
PERSONAL DE ENLACE			-			
PERSONAL OPERATIVO	6,854,535,465	3,012,729,566	9,867,265,031	21,346	20,524	
<b>SUMA</b>	<b>6,903,203,130</b>	<b>3,643,275,619</b>	<b>10,546,478,749</b>	<b>21,754</b>	<b>20,910</b>	
ESTRUCTURA POR TIPO DE CONTRATACION						
BASE	6,845,822,136	3,012,729,566	9,858,551,702	20,565	20,407	
CONFIANZA	48,667,665	630,546,053	679,213,718	408	386	
HONORARIOS	8,713,329		8,713,329	100	60	
OTROS EVENTUALES			-			
<b>SUMA</b>	<b>6,903,203,130</b>	<b>3,643,275,619</b>	<b>10,546,478,749</b>	<b>21,073</b>	<b>20,853</b>	

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION	
NOMBRE:	JOEL RICARDO ROJAS IBARRA
CARGO:	JEFE DE LA DIVISION DE REMUNERACIONES
TELEFONO 57-29-60-00 EXT 46036	FIRMA